

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2017/001989

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios.

OBJETO

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIONES MECÁNICAS, ELECTRICAS, DE CHAPA Y PINTURA DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

Secretaria:

-----D^a. Lina Pasamontes de Barrio-Jefe de Sección del Servicio de Contratación-

ANUNCIO DE LICITACION

Convocatoria publicada mediante anuncio en el BOJA num 36, de 20 de febrero de 2018 y en Perfil del contratante del ayuntamiento de Sevilla, de la misma fecha.

Sevilla, a 13/03/2018
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	SH01EQZ1pOM092pDotaLHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/03/2018 12:21:17
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	23/03/2018 11:56:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SH01EQZ1pOM092pDotaLHg==		



RESOLUCION DE LA MESA

A la vista del informe de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas por orden decreciente:

Licitadores	Puntuación
1º-TALLERES SEVICOLD	90.67
2º-SYRSA AUTOMOCION, S.L.	87.87
3º- 216INNOVA24H, S.L.	77.83

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 de la LCSP, se propone requerir a la empresa TALLERES SEVICOLD con CIF B91864074 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ANA ROSA AMBROSIANI

LINA PASAMONTES DE BARRIO

Código Seguro De Verificación:	SH01EQZ1pOM092pDotaLHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/03/2018 12:21:17	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	23/03/2018 11:56:44	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SH01EQZ1pOM092pDotaLHg==			